

Arequipa, 2024 julio 15

**RESOLUCION DECANAL No. 178-2024-FM-UNSA**

Visto el OFICIO No. 214-2024-S.Ac-FM-UNSA, del Secretario Académico de la Facultad de Medicina, a través del cual nos hace llegar el **PERFIL DEL INGRESANTE A LA FACULTAD DE MEDICINA**, modificado, para su aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el Estatuto de nuestra Universidad, Artículo 165 Atribuciones del Consejo de Facultad, Inc. 9, dice: "Vigilar y velar por la gestión académica, administrativa y económica-financiera de la Facultad, en concordancia con la gestión universitaria".
2. Que, con Resolución Decanal Nro. 069-2020-FM-UNSA, se aprueba el Perfil del Ingresante a la Facultad de Medicina, de acuerdo al Modelo de Licenciamiento del Programa en Pregrado en Medicina.
3. Que, el Currículo 2017 (POR UNA MEDICINA MAS HUMANA) ha sido aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario No. 454-2018, al cual debe incorporarse el Perfil del Ingresante.
4. Que, de acuerdo al Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Medicina, en la Dimensión 2. Formación Integral, 2.1 Gestión de la Admisión, Estándar 3. El Programa de Estudios de Medicina admite estudiantes acorde al perfil de ingreso, ejecuta mecanismos de nivelación según se requiera y evalúa el proceso de admisión.
5. Que, según documento del visto, la Comisión Académica Permanente, ha modificado el Perfil del Ingresante a la Facultad de Medicina, debido a que la Evaluación del Perfil Psicológico de nuestra Facultad, ha sido retirado del Proceso de Admisión.
6. Que, el postulante para ingresar a la Facultad de Medicina, debe cumplir el Perfil del Ingresante.
7. Que, en consecuencia el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 12 de julio del 2024, se acordó aprobar la modificación al Perfil del Ingresante de la Facultad de Medicina.

Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones que la Ley Universitaria Nro. 30220 y el Estatuto de la Universidad, confieren a la Facultad de Medicina.

**SE RESUELVE:**

1. Aprobar la modificación al **PERFIL DEL INGRESANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
2. Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 069-2020-FM-UNSA.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MG. JORGE BALLON ECHEGARAY**  
**Decano**

MCAA.

c.c.: Dptos., Com. Calidad, Sec. Acad. y archivo.



Firmado digitalmente por:  
BALLON ECHEGARAY Jorge  
Andres FAU 20163646499 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/07/2024 09:36:10-0500

**“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Arequipa, 10 de julio del 2024.

**OFICIO Nro. 0214-2024-S.Ac.-FM-UNSA**

**Señor Magister:**  
**JORGE ANDRÉS BALLÓN ECHEGARAY**  
Decano de la Facultad de Medicina  
Presente. -

**De mi consideración:**

Dirijo a usted el presente para saludarlo y hacerle llegar el **PERFIL DEL INGRESANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, el cual ha sido modificado por la Comisión Académica Permanente de la Facultad de Medicina; debido a que, la **Evaluación del Perfil Psicológico** de nuestra Facultad ha sido retirado del Proceso de Admisión.

En mérito a lo señalado, solicitamos a su despacho, que dicho documento sea considerado en la agenda del próximo Consejo de Facultad, para su conocimiento y aprobación.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**Atentamente,**

  
**DR. JUAN MANUEL COAQUIRA MAMANI**



Secretaria Académica

/JEsquivel

## **PERFIL DEL INGRESANTE**

Es deseable que el postulante a la Facultad de Medicina tenga:

- Conocimientos básicos de razonamiento lógico-matemático y verbal, comprensión lectora de ciencia tecnología y ambiente, psicología, e inglés.
- Conocimiento del contexto nacional, su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad.
- Conocimiento de Informática y TIC.

Y se caracterice por tener:

- Aprendizaje continuo, autónomo y permanente
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Adaptación a situaciones nuevas y capacidad de resolver problemas
- Vocación de servicio para conservar y recuperar la Salud.
- Comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita